



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: FOR-GEC-003

Versión: 1

Fecha: Memo I2021020844 -
14/07/2021

Página : 1 de 1

DATOS GENERALES

Tenga en cuenta al momento de diligenciarlo eliminar los círculos con los números de las instrucciones y este mensaje

CONTRATISTA	FRANKLIN JAVIER CASTELLANOS TORRES						
CPS No.	1494	de	26	1	2026	PLAZO 300 DIAS	
			(DD)	(MM)	(AA)		
FECHA DE INICIO	2	2	2026	FECHA DE TERMINACIÓN	1	12	2026
	(DD)	(MM)	(AA)		(DD)	(MM)	(AA)
PERIODO DE INFORME	1	4	2026	A :	30	4	2026
	(DD)	(MM)	(AA)		(DD)	(MM)	(AA)
% EJECUCIÓN FISICA	30%			% EJECUCIÓN FINANCIERA	20%		
SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN RODRIGUEZ LEIVA			DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN MEDIO ACUÁTICO ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES RECREODEPORTIVAS, EN ARTICULACIÓN CON LOS COMPONENTES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA, CONFORME LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Ejecutar acciones preventivas para evitar incidentes y accidentes, protegiendo la vida de los usuarios conforme a los protocolos de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normativa vigente, realizando seguimiento constante a los beneficiarios, asegurando que conozcan y cumplan el reglamento y medidas de seguridad establecidas para las piscinas de los Centros de Desarrollo Comunitario – CDC	Se realizó en el CDC Porvenir la inducción al grupo de habilidades acuáticas de la SDIS, dirigida a adultos, niños y niñas de 6 a 9 años y de 10 a 13 años, los días 09 y 10 de abril. Durante la actividad se les informó sobre el reglamento de la piscina, los riesgos existentes en el área y los espacios que la conectan. Así mismo, se brindó acompañamiento en el área de la piscina, con el fin de prevenir accidentes e incidentes y salvaguardar la integridad de los usuarios, dando cumplimiento a los protocolos y procedimientos establecidos por la SDIS y la normatividad vigente. EVIDENCIA: LISTADOS DE ASISTENCIA REINDUCCIÓN REGLAMENTO
2. Apoyar la planeación, gestión y cierre de las actividades y procesos formativos en medio acuático en el marco del servicio CDC y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subdirección para la Gestión Integral local - SUBGIL	Se asistió a reunión el día 07 de abril de 2026, en la cual se realizó la revisión de la planimetría, los horarios y la asignación de carriles dentro de la piscina. Como resultado, se concluyó que los días en que la Alcaldía Local de Bosa tenga clases de matronatación se manejarán tiempos cortos, de acuerdo con los siguientes horarios: 8:00 a 9:00 a. m., 9:00 a 10:00 a. m., 10:00 a 11:00 a. m., 11:00 a 12:00 m., 1:30 a 2:30 p. m. y 2:30 a 3:30 p. m. Cuando los usuarios sean mayores de edad, se manejarán los horarios establecidos por el CDC Porvenir. EVIDENCIA: ACTA DE REUNION FORMATO DE MEMORIA
3. Implementar actividades, talleres, cursos, procesos de formación y acciones en medio acuático para todas las poblaciones y ciclos vitales, vinculando el enfoque diferencial, orientados a fomentar la inclusión social y productiva en el marco de la prestación del servicio CDC.	Se realizó convocatoria e inscripciones de los usuarios interesados en participar de las clases de natación para el ciclo de abril. Se diligenciaron los formatos- listas de asistencia establecidos por la SDIS. EVIDENCIA: PLANILLAS DE ASISTENCIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: FOR-GEC-003

Versión: 1

Fecha: Memo I2021020844 -
14/07/2021

Página : 1 de 1

4. Asegurarse de que todas las actividades y procedimientos cumplan con la normativa vigente y los protocolos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluyendo el diligenciamiento de formatos e instrumentos de recolección de información cuando sea requerido.

Se realizó inducciones sobre reglamento de la piscina, se elaboraron las fichas técnicas para las clases en agua, de acuerdo a los lineamientos de calidad y la actualización de los datos de los participantes en los cursos de habilidades acuáticas básicas. Los cursos de natación en el CDC Porvenir finalizaron el ciclo del mes de marzo el día 17 de abril, debido a los cierres del escenario.

EVIDENCIA. FICHAS TECNICAS

5. Elaborar en conjunto con el referente del servicio CDC, la programación de las actividades, talleres, cursos, procesos de formación y acciones en medio acuático y, establecerlas en el formato de planimetría según los lineamientos dados por la Subdirección para la Gestión Integral Local - SUBGIL.

Se elaboró la planimetría y la planeación de los espacios de la piscina en el CDC Porvenir, teniendo en cuenta la disponibilidad de áreas dentro del escenario.

EVIDENCIA: PLANIMETRIA

6. Brindar apoyo a la implementación de las estrategias territoriales de la Dirección Territorial enmarcadas en el modelo de gestión territorial de las SDIS, de acuerdo con las necesidades de la entidad en la prestación de los servicios sociales, según el objeto del presente contrato.

Se generó apoyo en las estrategias territoriales enmarcadas en el modelo de gestión territorial de la SDIS mediante la convocatoria de los cursos de habilidades acuáticas básicas y ejecución de los cursos de natación del CDC Porvenir.

EVIDENCIA: PROGRAMACIÓN

7. Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor en virtud del objeto contractual con calidad, oportunidad y eficiencia.

Se asistió a la reunión virtual el día 06 de abril, programada por el gestor Juan Medellín sobre el cargue de factura y soportes en la plataforma SECOP II. Se generó cargue a la plataforma SECOP II del informe del mes de marzo y la planilla de pago de salud, pensión y riesgos profesionales del mes de Marzo.

EVIDENCIA: ACTA DE REUNIÓN - PANTALLAZO SECOP II

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago			No. Planilla
Salud	COMPENSAR	MARZO	\$ 218,900	20	4	2026	73465095
Pensión	COLPENSIONES	MARZO	\$ 280,200	20	4	2026	73465095
Riesgos Profesionales	POSITIVA	MARZO	\$ 18,300	20	4	2026	73465095

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA